



EL LATÍN, UNA VÍA PARA APRENDER ORTOGRAFÍA

*Virginia Espinosa Santos
María Angélica Jofré Muñoz*

La comunicación escrita es una de las tareas más difíciles a las que pueda enfrentarse un joven hoy. Dos factores que influyen notoriamente en ello es la mala ortografía y el desconocimiento de todos los recursos léxicos que ofrece nuestra lengua.

En efecto, cada día llegan más jóvenes a la Universidad con serios problemas de ortografía y con un escaso bagaje léxico lo que afecta el buen rendimiento en sus materias, pues muchas veces no pueden emitir un informe adecuado de sus trabajos de investigación. Es así como la Universidad se ve en la necesidad de ofrecer cursos que permiten superar estas deficiencias.

Por otra parte, la modernización de la enseñanza, en lo que respecta al sector curricular de Lenguaje y Comunicación, va enfocada precisamente hacia el desarrollo de la capacidad de comprender y producir mensajes verbales y mixtos de complejidad creciente. (Ministerio de Educación).

Sabemos también que el desajuste entre el sistema ortográfico y el sistema fonemático del español, que provoca los problemas de ortografía, no será solucionado tan pronto como quisiéramos.

Dada la importancia de la comunicación hoy en día, es preciso buscar caminos a través de los cuales se pueda ayudar al estudiante para que pueda enriquecer su capacidad de hablante, ello le permitirá no sólo hacer un buen manejo instrumental de la lengua, sino también lograr un adecuado desarrollo mental y al mismo tiempo el desarrollo de sus posibilidades de vivir en comunidad.

Los métodos tradicionales de la enseñanza de la ortografía son bastante criticados, porque el estudiante debe memorizar una cantidad de reglas que no dan cuenta de todos los fenómenos y además estas reglas conllevan generalmente una gran cantidad de excepciones que hace incomprensible su aplicación. No es muy racional dar una regla indicando que: las palabras compuestas conservan la o <v> de sus componentes tal es el caso de *automóvil*, donde *mover* es uno de sus componentes, y luego no tener una explicación para el grafema <v> en la palabra *mover*. Sin embargo, se sigue enseñando la ortografía a través de estas reglas, puesto que no hay una propuesta mejor.

Existen algunos manuales de la enseñanza de la ortografía que tratan de abarcar la mayor cantidad de términos, pero aunque este esfuerzo es muy loable, siempre dejan más de una palabra al margen de la explicación.

Una solución sería integrar el latín como una asignatura independiente dentro del currículo de la enseñanza básica. Muchos se horrorizan ante la idea y se preguntan qué puede aportar esta "lengua muerta" a una sociedad tan "práctica" como la nuestra, cuál es la utilidad del aprendizaje de nuestra lengua madre. He aquí una de ellas (No enumeraremos aquí los muchos otros beneficios que aporta al estudiante). En efecto, sabiendo latín los estudiantes no dudarían jamás entre escribir *bovina* y no *bobina* en una oración relacionada con el ganado. La utilidad del latín en esta materia es tan obvia que algunos manuales

hacen lista de palabras para las cuales no tienen reglas de ortografía y siempre recurren al latín para explicar su escritura.

Sin embargo sabemos que no hay interés en realizar tal hazaña, de modo que lo que proponemos es utilizar el latín como un camino hacia la ortografía (correcta escritura) distinto y complementario de los tradicionales.

Para este proyecto nos ha servido de inspiración en primer lugar las correspondencias grafemáticas descritas por Lidia Contreras en su artículo "Descripción grafemática del español. Su importancia para una enseñanza racional de la ortografía." en *Boletín Filológico* de la Universidad de Chile, 1979. Porque estas correspondencias dejan bien claro el rol del latín.

En este artículo, Lidia Contreras establece relaciones entre dos grafemas distintos dentro de una familia de palabras, por ejemplo *agencia* y *agente* del latín *ago*, en donde podemos establecer correspondencia entre < t ↔ c >, y entre formas verbales de un mismo flexema, como en *supe*, *saber* del latín *sapio*, *sapere*. A estas relaciones las llama correspondencias heterografemáticas.

Las correspondencias que nos interesan son aquéllas que se establecen con grafemas cuyo uso produce problemas a los estudiantes, he aquí una lista de ellas:

- < p ↔ b >: Tal es el caso, por ejemplo, de las palabras *recepción* y *recibir*, del latín *recipio*, *recipere*; en la familia derivada del latín *caput*: *cabeza* y *capital*.
- < t ↔ c >: Por ejemplo en la familias de palabras: *diligente*, *diligencia* del latín *diligentia*; *sacerdote*, *sacerdocio* del latín *sacerdotium*; *gerente*, *gerencia* del latín *atorio* y *oración*, del latín *oro*, *orare*.
- < g ↔ c >: Como en las formas verbales del verbo *decir*: *digo* del latín *dico*, *dicere*; o del verbo *hacer*: *hago* del latín *facio*, *facere*.
- < j ↔ c >: En las formas verbales del verbo *aducir*: *adujo*, *aduce* del latín *duco*, *ducere*.
- < ct ↔ c >: En la familia de palabras: *conductor*, *conducir* del latín *duco*, *ducere*.
- < ct Ü-Y cc >: En familias de palabras, tales como *conducto*, *conducción*, también de un compuesto latino *cum* + *duco*, *ducere*.
- < ct ↔ cc ↔ g >: En la familia *rector*, *rección*, *regir*, del latín *rego*, *regere* (*rectum*).
- < j ↔ g >: En un flexema verbal, como *rijo*, *regir* del latín *rego*, *regere*, (*rex*).
- < f ↔ h >: En familias de palabras, como *farináceo*, *harina* del latín *farina*; *folio*, *hoja* del latín *folium*; *filiál*, *hijo* del latín *filius*.
- < cl ↔ ll >: Como entre las palabras *clave* y *llave* y entre *clamar* y *llamar* ambas del latín *clavis* y *clamo*, *clamare* respectivamente.
- < pl ↔ ll >: *Deplorar*, *llorar* del latín *ploro*, *plorare*; *plano*, *llano* del latín *planus*; *planta*, *llanta* del latín *planta*.

Además establece correspondencias entre un solo grafema dentro de una familia de palabras, a estas correspondencias las llama tautografemáticas. Por ejemplo, el grafema

<g> aparece como constante en las palabras *longevidad, longitud, longevo, prolongar, etc.* del latín *longus*, y al menos en una palabra de la familia el grafema <g> no ofrece dudas respecto de su escritura, es el caso de *prolongar*; lo mismo ocurre con *legión, elegir, sacrilego, etc.* del latín *lego, legere*. También se puede establecer correspondencias tautografemáticas con los grafemas <j> y <s>: en *espejo y espejismo; necesario necesidad* del latín *speculum* y *necessarius* respectivamente.

Dado que el marco que engloba estas relaciones establecidas entre grafemas es sin lugar a dudas el Latín, y, sabiendo que dichas relaciones serán más fáciles de aprender para los estudiantes si se las enmarca con una adecuada explicación histórica. Creemos, por lo tanto, que es posible enseñar estas relaciones grafemática a través de contenidos mínimos de la lengua latina.

En segundo lugar, nos hemos inspirado también en aquellas largas listas de palabras con "ortografía dudosa" que aparecen en algunos textos dedicados a la materia y que nos remiten al latín, pero es difícil que los niños aprendan una larga lista de palabras latinas fuera de contexto que justifican la ortografía de otras tantas españolas (del latín *lex, legis: legislación, legislativo, legítimo, legislador, privilegio, etc.*) es más racional situar la palabra latina en un contexto y luego dar una lista de palabras españolas que de aquella derivan:

‘Cibi condimentum est fames, potionis sitis.’ y después que el alumno haya entendido la oración se pasa a explicar que de *fames* viene *hambre* y explicar la correspondencia heterografemática entre <f> y <h> en las palabras *hambre* y *famélico*.

Como ya hemos establecido, no se trata de poner a los estudiantes a "aprender latín" tal como aprenden una lengua moderna. La idea es trabajar con contenidos gramaticales y sintácticos mínimos: las tres primeras declinaciones, las cuatro conjugaciones regulares y el verbo *ser* en presente, futuro y perfecto, el uso fundamental de los casos, las principales preposiciones que permitan conectarlas a los prefijos españoles y los principales adverbios.

El proyecto, que se podría aplicar durante un año lectivo, estaría destinado a la enseñanza básica, pues el estudio del latín en su fase inicial es un método para aprender a razonar, por lo tanto es compatible con el desarrollo de las facultades de raciocinio de los niños. Se podría enseñar a modo de taller de Comunicación y lenguaje, constaría de seis módulos basados en los seis casos latinos: nominativo, acusativo, genitivo, dativo, vocativo y ablativo. En cada uno de estos módulos, habría una sección de morfología del sustantivo, adjetivo y verbo, una sección de sintaxis en la cual se enseña el uso del caso correspondiente. Luego una parte con ejercicios prácticos para que el alumno aplique lo señalado en las secciones de morfología y sintaxis. Para los ejercicios prácticos se seleccionarían oraciones sencillas.

Asimismo, las oraciones deberán ser seleccionadas basándose en el vocabulario que contengan. Dicho vocabulario tiene que ser apto para los propósitos de este proyecto, es decir deberá contener palabras que nos permitan establecer correspondencias heterografemáticas dentro de la lengua española del tipo p <-> b como en *capital* <-> *cabeza* del lat. *caput (capit-)*. Relacionando además la raíz latina *caput* con la familia de palabras españolas: *capital, capitalismo, capitán*.; y correspondencias tautografemáticas, como en *puerco* y *porcino*. Además se deberá hacer notar la relación histórica entre grafemas latinos y españoles tal como <s> latina y <s> española: *sentio, sensum* <-> *sensación*, estableciendo relación entre la raíz latina *sent-* / *sens-* y la familia de palabras españolas: *sensación, sensibilidad, sensual, sentimental, etc.* De este modo se pretende usar como instrumento de aprendizaje la facultad asociativa de los jóvenes.

Es recomendable también explicar las leyes fonéticas que hacen posible las correspondencias heterografemáticas.

Por ejemplo, en oraciones sencillas como las siguientes: a) vitam regit fortuna, non sapientia. b) divina natura dat agros, ars humana aedificat urbes; c) nulla servitus turpior est quam voluntaria; d) Facilis est ad beatum vitam via y en relación con la ortografía, podemos aprovechar las siguientes palabras:

Vita, de donde provienen las palabras españolas *vida*, *vital*, *vitalidad*, *vitalicio*, etc.

Urbs que da origen a la familia española *urbe*, *urbanizar*, *urbanismo*, *urbanización*, etc.

Servitus que se relaciona con la familia *servicio*, *servidumbre*, *servicial*, etc. Entonces el alumno debe escribirla con <v>.

Enseñaríamos además que *arte* se escribe sin <h> porque proviene de ars y que las palabras *sabiduría*, *sabio*, *sabedor* tienen su origen en la raíz latina *sap-*, y que se puede establecer una relación entre los grafemas < p > y < b > en la familia *sabio*, *sabiduría*, *sapiencia*, etc.

Facilis facilitará al estudiante la ortografía en *fácil*, no dudará, se escribe con < c >.

Es importante también utilizar oraciones con preposiciones para destacar el origen de algunos prefijos, sobre todo de aquéllos que ofrecen dificultades en su escritura como es el caso de *ad* (en *adjunto*).

Y como la memoria visual es importante en los procesos de aprendizaje de los niños, cada módulo podría estar ilustrado con imágenes relativas a los textos latinos.

Al mismo tiempo que el joven aprende ortografía, mejora el conocimiento del caudal léxico de su lengua, pues le será más fácil retener el significado de una palabra si es capaz de descomponer los términos latinos que la forman, por ejemplo, en *investidura* (in + vestis) y en *travesti* (trans + vestis).

Con la enseñanza del análisis lógico, el alumno deberá desarrollar una capacidad de reflexión que le será útil en cualquier área del conocimiento en la que se desempeñe posteriormente.

Además, a través de palabras latinas y a través de sencillas oraciones, el alumno empezará a tomar contacto con la cultura antigua, base del pensamiento occidental.

BIBLIOGRAFÍA

1. **Lidia Contreras**. *Descripción grafemática del español. Su importancia para una enseñanza racional de la ortografía*. Boletín Filológico de la Universidad de Chile, 1979.
2. **Pablo Jauralde Pou**. *Introducción al conocimiento de la lengua española*. Editorial Everest, León, España, 1982.